

PACTOS POLITICOS SI,

PACTO SOCIAL NO



EDITORIAL.

Hace unos días, con motivo de una conferencia pronunciada en nuestra ciudad, el profesor Tierno Galván manifestó: "Pienso que hace falta un acuerdo, un pacto interclasista... Hay que disminuir la lucha de clases y llegar a una solución pactada entre todas las fuerzas nacionales...". Efectivamente, Tierno Galván, conocido miembro de la oposición antifranquista, de tendencia socialista, apunta bien cuando pone el acento en la necesidad de un acuerdo, un pacto, entre todas las fuerzas políticas y sociales interesadas en el fin de la actual dictadura y en la implantación de un régimen democrático. Y estamos de acuerdo con esta formulación no sólo porque las clases trabajadoras somos las más interesadas en el ejercicio de las libertades, sino también porque el movimiento obrero ha sido y es quien está contribuyendo de manera más decidida, mediante su lucha, mediante sus acciones, al fin del franquismo y a la instauración de un régimen democrático en España.

Pero, precisamente por esas razones nos manifestamos rotundamente en contra de la propuesta del dirigente socialista cuando se refiere a la necesidad de "disminuir la lucha de clases". En primer lugar, porque la acción es la mejor manera -y en definitiva la única- de conseguir la satisfacción de las reivindicaciones de cada día: los aumentos salariales, la mejora de las condiciones de trabajo, etc. En segundo lugar, porque es mediante la acción como los trabajadores estamos, en la práctica, imponiendo de hecho algunas parcelas de

esas libertades que todos pretendemos. Así, a costa de numerosos esfuerzos, los trabajadores imponen el derecho de huelga, el derecho de asamblea y de manifestación. Y mediante su lucha contra la Organización Sindical, uno de los tradicionales bastiones del tinglado fascista, afirman su clara decisión de avanzar hacia la construcción del sindicato unitario de clase, garantía futura de esas mismas libertades por las que ahora luchamos.

A ello habría que añadir que es la lucha cotidiana de las clases trabajadoras por sus reivindicaciones y derechos lo que está creando las condiciones para ese cambio político por el cual se manifiesta la gran mayoría del país,

EL REGIMEN ESTA VIVIENDO UNO DE SUS MOMENTOS MAS CRITICOS

La aguda crisis gubernamental se puso de manifiesto una vez más con la dimisión del Ministro del Trabajo. El relevo llevado a cabo en cinco de los ministerios del gabinete Arias no cambia en nada la línea política preconizada por el presidente. Es un intento más por equilibrar las fuerzas en el seno del Gobierno, que en los últimos meses habían llegado a enfrentamientos serios en virtud de las divergencias surgidas. Pero todo intento de recomponer las fuerzas en busca de un equilibrio está llamado al más estrechísimo de los fracasos. La crisis volverá a estallar porque no se trata de un problema de personas, se trata de un problema profundamente político, insertado en la situación actual de España, que reclama cambios, y cambios democráticos en las estructuras e instituciones del país, de los que Arias Navarro y su equipo son los principales oponentes.

Durante su rueda de prensa, Arias Navarro dejó claro ante el país, por si alguna duda hubiese, "que no habría cambios institucionales". Toda su palabrería de apertura se confirmaba como mera demagogia, como un vano intento de encarrilar hacia el régimen, y bajo los principios del 18 de Julio, a las fuerzas y grupos que se han ido desgajando del sistema, a la vez que esforzarse por atraer a algunos grupos o partidos de la oposición. Su intervención en la rueda de prensa, el tono empleado, son característicos de un "ultra". En el fondo reflejaba una actitud defensiva de los que se sienten cercados por la lucha obrera, popular y democrática. Era, en sí, el reconocimiento del fracaso de su intento.

Los cambios ministeriales realizados estos días debilitan más aún su base y las causas que han determinado la crisis de gobierno están hoy más vigentes que ayer. La lucha de los trabajadores, la situación de combate de la Universidad, de los profesores y los enseñantes, la participación de los funcionarios, que pasan a la acción, la huelga de los actores y autores, la batalla de

cumpliendo así en la práctica con la misión histórica que le corresponde. Misión histórica que, en las condiciones de España hoy, supone la de participar de manera determinante en el proceso de ruptura, mediante la Huelga General...

En definitiva, nos pronunciamos en favor de esa convergencia democrática que se realiza hoy en España a través de múltiples formas entre fuerzas sociales y políticas de distinto signo (y que aquí se concretizan en la Asamblea de Catalunya), pero ello sin que suponga el menor compromiso social con quienes son, en definitiva, los adversarios antagónicos de la clase obrera.

los Colegios profesionales, el enfrentamiento con la Iglesia, el divorcio entre el régimen y la judicatura, la agitación y la protesta del campo, el cambio de actitud en un importante sector de las fuerzas armadas, la crisis económica y social, junto al dinamismo de las fuerzas democráticas que reclaman cambios están en el origen de la crisis gubernamental. Arias y su equipo no pueden, ni es su propósito, dar solución a las exigencias planteadas.

Pero la crisis de gobierno pone también de relieve el papel fascista de la Organización Sindical verticalista. Fernández Sordo y los burócratas del verticalismo han hecho causa común con el Ministerio de la Gobernación, Arias Navarro y los ministros económicos para impedir la derogación del artículo 103, que es uno de los aspectos del enfrentamiento entre Llorente de la Fuente y Fernández Sordo.

Se trata, por tanto, de una labor contraria a las aspiraciones de los trabajadores la que está desarrollando Fernández Sordo como Ministro de "Relaciones Sindicales". Pero aún a sabiendas de que esa ley es contraria a las aspiraciones de los trabajadores, los demagogos de la CNS no han abierto la boca para denunciarla, situándose del lado del Ministerio de la Gobernación y de Fernández Sordo.

Pero ese papel de traición va más allá de la clase obrera. Estos días, en el debate desarrollado ante el Pleno Municipal de Barcelona, los concejales por el tercio sindical han votado en bloque contra el fomento y desarrollo de la cultura catalana. Es la actitud típica de los elementos extraños a los intereses de la clase obrera y del pueblo que denunciamos con energía.

Algunos comentaristas, haciendo cálculas sobre el cambio de los ministros, consideran reforzada la línea del 12 de febrero, llamada de apertura. Y sueñan hacer la diferencia entre los azules y los aperturistas. Pero Arias se ha encargado de establecer el entronque entre el 18 de julio y el 12 de febrero, conservando la esencia de los princi-

plios del Alzamiento y su incondicional sumisión al dictador Franco. Nosotros consideramos que el 18 de julio es la negación de la convivencia nacional, social y política, y que a partir de dichos principios del espíritu que los preside, no hay camino para la apertura. Además, sin embargo, una apertura real, la que la lucha obrera y de masas está imponiendo a Arias Navarro y al equipo franquista. ¿Cómo va a realizarse la más sincera apertura a partir del régimen, si hombres del mismo, como Licio de la Fuente, encuentran las vías cerradas para defender la más sincera opinión que pueda identificarse con lo que los trabajadores vienen reclamando?

A partir de la aceptación de los principios y del espíritu del 18 de julio, no hay diferencia entre ministros azules y ministros aperturistas. Hay una línea, "hay un orden" marcado por Arias, y dentro del mismo los es obligado marchar.

La salida de Utrera Molina y Ruiz Jarabo, conocidos por su ultrancismo, es cubierta por elementos como Herrero Tejedor y otros, procedentes de la misma línea.



MADRID: PLATAFORMA DEL METAL

AL PRESIDENTE Y A LA UNIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES Y TÉCNICOS DEL SINDICATO DEL METAL DE MADRID.

En el último Pleno de 1974 de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial del Metal, se tomó el acuerdo de abrir un período de sugerencias a fin de contar con la opinión de los trabajadores para elaborar en anteproyecto del Convenio Provincial del Metal. Aprovechando este acuerdo, los abajo firmantes, manifestamos lo siguiente:

19.- La situación económica se está haciendo insostenible para todos los metalúrgicos madrileños, pues las mejoras pactadas en el último Convenio, hace de esto aproximadamente dos años, han enjugado en una proporción mínima las constantes y escandalosas subidas de los precios de los artículos de primera necesidad.

20.- Las declaraciones de diferentes Consejos Provinciales, Consejo Nacional de Trabajadores y Técnicos, ante la actual situación, coinciden en la necesidad inmediata de conseguir mejoras económicas y sociales, para que la actual crisis económica no se descargue exclusivamente sobre las espaldas de los trabajadores. Pues son los empresarios los únicos responsables de la situación actual. Ellos, que siempre han obtenido enormes beneficios, y especialmente estos dos últimos años, deben ser los que paguen las consecuencias, con las ganancias que han acumulado con nuestro esfuerzo y sacrificio. No olvidemos que las declaraciones de Acción Social Empresarial han fijado el presupuesto mínimo, para una familia que viva en Madrid, en aproximadamente 600 pesetas diarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, pedimos que los puntos mínimos a negociar en el próximo Convenio Provincial del Metal sean los siguientes:

- 40 horas semanales.
- 5.000 ptas. de aumento para todas las categorías.
- I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de las empresas.

- 30 días de vacaciones.
- jubilación a los 60 años con el 100% del salario real, y que éste, también se perciba en caso de enfermedad, accidente o paro obrero.
- readmisión de los despedidos.
- que ningún trabajador pueda ser despedido, detenido o sancionado por manifestar sus opiniones.
- libertad de hacer asambleas, sin más trámite que el deseo de los trabajadores de que se celebren.
- derecho de huelga.
- supresión del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral.
- representatividad a todos los niveles. Que los trabajadores puedan elegir y revocar, en todo momento, a sus representantes.
- que sea elegida una Comisión Deliberadora por los trabajadores que se responsabilice de la defensa de estas reivindicaciones.
- revisión salarial cada seis meses.

Además, los jóvenes trabajadores, pedimos que se incluyan estos puntos:

- 100% del sueldo real durante el servicio militar.
- 2 horas diarias para los que estudian a la vez que trabajan.
- reconocimiento de los títulos profesionales que hayamos obtenido.



39.- La necesidad de unos representantes obreros, elegidos democráticamente, que gozando de la confianza de sus representados, se comprometan a defender las reivindicaciones de este Convenio Provincial, es indispensable para poder negociar con la parte empresarial en un plano de igualdad. Es también necesario que no pese sobre ellos ningún tipo de repre

salia ni de soborno. Y, que los acuerdos a los que deban llegar, estos representantes, en el transcurso de las deliberaciones, sean con el consentimiento de la mayoría de los trabajadores, es decir, que los representantes no tomen ninguna decisión sin consultar, previamente, con sus representados.

JUICIO ANTE EL TOP

FINA, MONTSERRAT AVILES, MARIN, SANTOS, ISABEL LOPEZ ... EN EL T.O.P.

El martes y el miércoles de esta semana comparecieron ante el TOP nuestros compañeros de SEAT junto a los abogados laboralistas. El Fiscal les acusaba de asociación ilícita y propaganda ilegal, remontándose a octubre de 1971, cuando fué asesinado por la fuerza represiva Rufa Villalba, y pidiendo, en principio, penas que oscilaban entre 8 años para Alberto Fina y un año para Isabel López..

Varios autobuses se desplazaron desde Barcelona, Cornellá, y Mataró, así como bastantes coches particulares, a Madrid, congregando en la Plaza de las Salesas a un numeroso público compuesto por representaciones de los trabajadores de bastantes empresas (muchos de ellos cargos sindicales), representaciones de Colegios Profesionales y entidades cívicas, etc. El juicio creó expectación en Madrid, y a él asistieron trabajadores de Artes Gráficas, numerosos Abogados y estudiantes.

Los asistentes tuvimos que esperar tres horas, bajo la lluvia, antes de que comenzara la vista. La fuerza pública acordaba el Palacio de Justicia y cuando finalmente entramos tuvimos que pasar ante una doble fila de "grises" y sociales, en un ambiente tenso y desagradable.

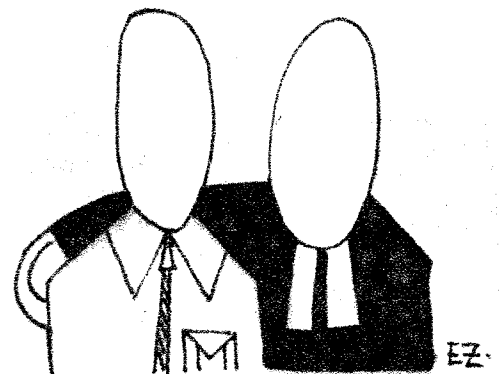
Defendían a nuestros compañeros Alberto Fina, Montserrat, Marín, Santos, Isabel López, Adriano Maseda, López Provençio y Gámez, los abogados barceloneses Sres. Casals (Decano del Colegio que actuaba en nombre de la Junta de Gobierno), Solé Barberá, Agustí de Semir, Viader,

Casares, Palmés, Espuny, Ascensió Solé, y el abogado de oficio Sr. Otero, que defendía a Carlos Vallejo, que no acudió al juicio y fué declarado en rebeldía.

Ocuparon los respectivos estrados los numerosos abogados, las representaciones de los Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Mataró, etc., pudiéndose ver en la sala a delegados de la Asociación Internacional de Juristas...

La alegación del Fiscal, aunque retorcida y acusatoria, no tuvo la incisividad y agresión acostumbradas; fué francamente un informe pobre y a la defensiva, con los tópicos habituales. El Sr. Casals tuvo una actuación brillantísima, recordemos una frase particularmente incisiva: "dice el Fiscal que venimos a en

APOYO A NUESTROS ABOGADOS ! ...



CON SU APOYO HEMOS CONTADO SIEMPRE ...

juiciar hechos, pero hechos no hay ninguno". El Sr. Solé Barberá estuvo como es habitual en su magisterio de jurista. El Sr. Casares fué un modelo de conciencia con argumentos irrefutables. Leopoldo Espuny estuvo combativo, siendo interrumpido constantemente por el juez. La Sra. Solé y el Sr. Viader hicieron una defensa apasionada de los trabajadores y de los despachos laboristas. El Sr. Palmés y el Sr. de Semir, con brillantes parlamentos, hicieron una apología de los derechos más elementales de los trabajadores. Por último, el abogado de oficio Sr. Otero, defendió a Carlos Vallejo con toda honestidad.

En el desarrollo del juicio destacaron las formas brutales de Mateu, Presidente del Tribunal, que actuaba como un fascista de los años 40, interrumpiendo constantemente a Espuny e incluso dos veces, al Decano de Barcelona. Amenazó con desalojar la sala varias veces y "exigir

las responsabilidades allí mismo, en público".

El juicio iba encaminado a destrozarse los despachos laboristas, a ser una dura advertencia a la ayuda inestimable, que estos compañeros queridísimos por la clase obrera, prestan al conjunto de los trabajadores. Y al mismo tiempo, allí se juzgaba la lucha de SEAT, de todos los trabajadores que en esta factoría están combatiendo, desde hace años, de manera ininterrumpida.

Valoramos profundamente la solidaria postura de todos aquellos que se han pronunciado contra este juicio: al Colegio de Abogados de Barcelona, Madrid y Mataró, la toma de posición del Consejo General de la Abogacía, a nuestros "colegas" de la Prensa legal que en numerosos artículos han popularizado las figuras ejemplares de nuestros abogados y la lucha de los trabajadores de SEAT.

LOS VERTICALISTAS CONTRA EL CATALAN

**UN CONCEJAL QUE NO
APOYA A CATALUNYA**



**NO DEBE SER CONCEJAL
EN CATALUNYA**

"LUCHAS OBRERAS" denuncia la traicionera postura del concejal por el Tercio "Sindical", Sr. Calvo, al no votar, junto a otros, en la última sesión del Ayuntamiento de Barcelona, la necesaria financiación para la enseñanza del catalán en escuelas y colegios. En esta dirección nos solidarizamos con todos aquellos que se han pronunciado favorablemente, es decir, entidades cívicas, ciudadanas, Asociaciones de Vecinos, etc.

La G.O. Nacional de Catalunya, que siempre ha defendido la cultura y las libertades democrático-nacionales de la clase obrera y del pueblo de Catalunya, exige responsabilidades a todos aquellos concejales que se han manifestado en contra del elemental derecho, y deber, de la enseñanza de la lengua catalana.